



## UMNG-VICADM-DIVCAD

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022

OBJETO: Adquisición de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Evaluación del uso de mezclas de biodiesel de Attalea Maripa y ACPM en motores de combustión interna".

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICAC	IÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA		
TROI GREATE	VALOR CON	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
COMERCIALIZADORA CIMA SAS	\$4.046.661,00		x		Х	Х		
MARIO JAVIER MONROY RAMIREZ	\$6.576.670,00	x		Х		Х		

Evaluador técnico Nombre ANNY ASTRID ESPITIA CUBILLOS Cargo Evaluador Técnico

Evaluador Económico Nombre SANDRA JAZMIN GIL A. Cargo Evaluador Financiero

Evaluador Jurídico Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO Cargo Evaluador Jurídico

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80, Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 www.umng.edu.co Colombia-Sur América

















EVALUACIÓN ECONÓMICA	FECHA:	13-JUNIO-2022	
	PAGINA	Página 1 de 6	

No. DE RADICACIÓN: EP-84-MININA 2022
TECHA DE DADICACIÓN, 40 DE MAYO DE 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 19 DE MAYO DE 2022
1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EVALUACIÓN DEL USO DE MEZCLAS DE BIODIESEL
DE ATTALEA MARIPA Y ACPM EN MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA"
1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE:
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

# 2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< 0 = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO		

# 3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador.	x

# 4 CÓDIGO UNSPSC. <a href="https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios">https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios</a>

APLICA: SI\_X\_\_ NO\_\_\_

	CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
S	Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico	x

# 5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Un solo pago por el 100% del valor del contrato u orden, 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para el pago. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.



Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera.

#### NOTA:

Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link: <a href="https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas">https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas</a>. Las condiciones de facturación pueden ser descargadas en el siguiente link: <a href="https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfbf3112b?t=1639583294262">https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfbf3112b?t=1639583294262</a>

# 6 FACTORES DE SELECCIÓN

# 6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI\_X\_\_ NO\_\_\_

PROVEEDOR	SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO
COMERCIALIZADORA CYMA SAS	SI	NO	SI
MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ	SI	SI	SI

# 6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI: X NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
COMERCIALIZADORA CYMA SAS	900523310-8	\$4.046.661,64	01
MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ	795418471	\$6.576.670,00	02

## ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No. 84 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 10 de junio de 2022, se evidencia que se recibieron Dos Propuestas Económicas presentadas por las empresas relacionadas en el numeral 6.2.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación en mención, en el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal b Económicos, viñeta Dos, señala: "Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor para ser evaluada por la Universidad...", por lo tanto, se analiza la propuesta económica recibida de la empresa COMERCIALIZADORA CYMA SAS, ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de \$4.046.661,64 la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.84 de 2022, al realizar la revisión **no cotizo el 100% de los ítems solicitados** por ende el valor ofertado en este proceso es el más bajo, aunque se aclara que no fue la propuesta más económica, tal como se puede observar en el cuadro de análisis, el cual se encuentra al final de este punto. la empresa COMERCIALIZADORA CYMA SAS está inmersa en **causal de rechazo** Numeral 21 Literal 20 el cual indica: "Cada ítem debe ser cotizado..." ratificado en el numeral 12 Literal C Viñeta dos, el cual indica: "El proponente deberá cumplir a cabalidad con los ítems relacionados en el cuadro anterior, no se aceptan propuestas parciales", por ende, no se continua con la revisión económica de la empresa en mención.



De acuerdo con lo establecido en el numeral 20. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Literal 6 la cual Indica: "Se verifica que el proponente habilitado para ser evaluar por presentar la oferta de menor valor cumpla con los tres aspectos, Técnico, Financiero y Jurídico. En caso de que éste no cumpla con uno de los requisitos o aspectos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta el análisis económico y la Evaluación Técnica realizada a la empresa COMERCIALIZADORA CYMA SAS., donde se determina que **NO CUMPLE** y de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 Literal 6, enunciada anteriormente, se procede a evaluar al siguiente proponente relacionado en el numeral 6.2.

Por lo anteriormente expuesto, se analiza la propuesta económica recibida del señor **MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ.**, ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de **\$6.576.670,00**, la cual se encuentra debidamente firmada.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.84 de 2022, al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral **12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal b Económicos, viñeta Tres indica:** "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado...", al revisar la oferta no requirió corrección aritmética.

				MARIO JAVIE RAMÍ		COMERCIALIZADORA CYMA SAS					
No. ITEM	DESCRIPCIÓN DL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNTARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	VALOR UNTARIO	SUBTOTAL	% IVA	VAOR IVA	VALOR TOTAL
1	ACEITE AMAZONICO SACHA INCHI VIRGEN	Litro	6	\$ 240.000,00	\$1.440.000,00	6	\$ 0,00	\$ 0,00	19%	\$ 0,00	\$ 0,00
2	ACEITE AMAZONICO ANDIROBA VIRGEN	Litro	5	\$ 346.000,00	\$1.730.000,00	5	\$ 0,00	\$ 0,00	19%	\$ 0,00	\$ 0,00
3	ACEITE DE PALMA DE SEJE VIRGEN	Litro	6	\$ 96.000,00	\$ 576.000,00	6	\$ 0,00	\$ 0,00	19%	\$ 0,00	\$ 0,00
4	RESINA AMBERLYST 15 HYDROGEN FORM DRY	kilogra mo	0,4	\$1.600.000,00	\$ 640.000,00	1	\$1.970.000,00	\$ 1.970.000,00	19%	\$374.300,00	\$2.344.300,00
5	AGUA DESIONIZADA	Galón	6	\$ 18.000,00	\$ 108.000,00	6	\$ 16.550,00	\$ 99.300,00	19%	\$18.867,00	\$ 118.167,00
6	SULFATO ANHIDRO DE SODIO	Kilogra mo	4	\$ 46.000,00	\$ 184.000,00	4	\$ 60.000,00	\$ 240.000,00	19%	\$45.600,00	\$ 285.600,00
7	CAJA DE PAPEL FILTRO CUALITATIVO*100	Unidad	2	\$ 54.000,00	\$ 108.000,00	2	\$ 27.150,00	\$ 54.300,00	19%	\$10.317,00	\$ 64.617,00
8	FRASCO DE 500 ML CON CIERRE HERMETICO	Unidad	12	\$ 37.000,00	\$ 444.000,00	1 2	\$ 18.000,00	\$ 216.000,00	19%	\$41.040,00	\$ 257.040,00
9	PROBETA PLASTICA DE 2 LITROS	Unidad	1	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	1	\$169.556,00	\$ 169.556,00	19%	\$32.215,64	\$ 201.771,64
10	VASO DE PRECIPITADOS DE 500 ML	Unidad	1	\$ 17.670,00	\$ 17.670,00	1	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	19%	\$ 1.425,00	\$ 8.925,00
11	ERLENMEYER DE 500 ML	Unidad	1	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	1	\$ 8.900,00	\$ 8.900,00	19%	\$ 1.691,00	\$ 10.591,00
12	EMBUDO DE SEPARACION 250 ML	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00	1	\$135.000,00	\$ 135.000,00	19%	\$25.650,00	\$ 160.650,00
13	REACTOR DE VIDRIO CON 2 BOCAS ESMERILADAS DE 29/32" + UNA BOCA ADICIONAL PARA TERMOSIFON DE 14/32"	Unidad	1	\$ 692.000,00	\$ 692.000,00	1	\$310.000,00	\$ 310.000,00	19%	\$58.900,00	\$ 368.900,00
14	UN CONDENSADOR DE VIDRIO DE BOLAS, CON LONGITUD DE 300 MM	Unidad	1	\$ 82.000,00	\$ 82.000,00	1	\$190.000,00	\$ 190.000,00	19%	\$36.100,00	\$ 226.100,00
				\$3.783.670,00	\$6.576.670,00		\$2.912.656,00	\$ 3.400.556,00		\$646.105,64	\$4.046.661,64



## **CONCLUSIÓN:**

Se revisa la oferta económica presentada del señor MARIO JAVIER MONROY RAMÍREZ., se determina que CUMPLE, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 84 de 2022, no aplica IVA por ser Persona Natural, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado \$6.576.670,00, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 75 del 20 de abril de 2022, expedido por la División Financiera.

## 7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total del presente proceso es la suma de (\$6.576.670,00) SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SISCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.

COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:

> SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ C.C 51,992.573 de Bogotá Evaluadora Económica

VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL (Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes

Nombre: Sandra Jazmín Gil A. Cargo: Evaluadora Financiera

Dependencia: CENTRO DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE INGENIERIA

CDP No: 75

PDI No.: 120102003176

Cuenta presupuesta: 632020100000000000

Código DANE: 35442

Asignación Destino Presupuestal No.: 8152178

Sede:01

CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)					
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 84 DE 2022					
ACTA DE CIERRE					
PROPUESTA ECONÓMICA					





# EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA **CUANTÍA N.º 84 DE 2022**

En atención al Proceso de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022, cuyo objeto es "Adquisición de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Evaluación del uso de mezclas de biodiesel de Attalea Maripa y ACPM en motores de combustión interna", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

# **PROPONENTE:**

# Comercializadora CYMA SAS Identificado con NIT N.º 900523310-8

No.	Requisito técnico a Evaluar	C	umple
		SI	NO
1	Características técnicas requeridas	Х	
2	Cumplimiento a cabalidad con los ítems relacionados		Х
3	Fichas técnica de los aceites amazónicos		X

# **OBSERVACIONES:**

En la invitación se señaló de manera explícita que no se aceptan propuestas parciales y proponente no incluyó los aceites amazónicos.

# FECHA DE VALUACIÓN:

13 de junio de 2022.



SC 4420-1















CONCEPTO: La oferta NO CUMPLE, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

FIRMA ESTRUCTURADOR

**TÉCNICO** Nombre:

**Anny Astrid Espitia** 

Cubillos

Dependencia:

Ingeniería Industrial















# EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA **CUANTÍA N.º 84 DE 2022**

En atención al Proceso de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022, cuyo objeto es "Adquisición de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Evaluación del uso de mezclas de biodiesel de Attalea Maripa y ACPM en motores de combustión interna", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

# **PROPONENTE:**

# **Mario Javier Monroy Ramírez** Identificado con C.C. N.º 79.541.847

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cı	umple
		SI	NO
1	Características técnicas requeridas	Х	
2	Cumplimiento a cabalidad con los ítems relacionados	X	
3	Fichas técnica de los aceites amazónicos	Х	

# **OBSERVACIONES:**

Ninguna

# FECHA DE VALUACIÓN:

13 de junio de 2022.



SC 4420-1















# **CONCEPTO:**

La oferta CUMPLE, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

FIRMA ESTRUCTURADOR

**TÉCNICO** Nombre:

**Anny Astrid Espitia** 

**Cubillos** 

Dependencia:

Ingeniería Industrial













EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022

En atención al Proceso de CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022, cuyo objeto es "Adquisición de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Evaluación del uso de mezclas de biodiesel de Attalea Maripa y ACPM en motores de combustión interna".", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 84 DE 2022.

# PROPONENTE: COMERCIALIZADORA CYMA SAS NIT. 900523310-8 RL. Ernesto Cubillos López C.C. 5937500

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	DIGITAL NO FOLIADA subsanó	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
6	COMPROMISÓ ANTICORRUPCION	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente COMERCIALIZADORA CYMA SAS, para que allegara el RUT con fecha de generación no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta. Vencido el termino otorgado el oferente subsanó lo solicitado.

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 14 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

#### PROPONENTE: MARIO JAVIER MONROY RAMIREZ C.C. 79541847

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80, Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 www.umng.edu.co Colombia-Sur América















	(Matricula Mercantil)		
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCION	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
		Subsanó	
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
		Subsanó	
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADA	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente MARIO JAVIER MONROY RAMIREZ, para que aclarara su oferta en relación al SG-SST y el reglamento de higiene. Vencido el termino otorgado el oferente subsanó lo solicitado, adjuntando las certificaciones de acuerdo con lo exigido en la invitación.

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 14 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA Evaluador Jurídico

Jorita Lucio









